

Escenario epidemiológico de las lesiones de causa externa en Colombia, 2022

Epidemiological scenario of external cause injuries in Colombia, 2022

Juan Santiago Serna-Trejos¹ : Stefanya Geraldine Bermudez-Moyano²; Daniela Sarmiento-Torres³;

Filiación y grado académico

- ¹ Centro Médico Imbanaco, Cali, Colombia.
- ² Hospital Universitario del Valle, Cali, Colombia.
- ³ Fundación Universitaria San Martin, Cali, Colombia
- ⁴ Universidad de Caldas, Manizales,
- ^a Licenciado en Psicología.

Fuentes de financiamiento

La investigación fue realizada con recursos propios.

Conflictos de interés

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Recibido: 02-05-2023 Aceptado: 18-08-2023 Publicado en línea: 10-10-2023

Serna-Trejos JS, Bermudez-Moyano SG, Sarmiento-Torres D, Yacumal-Camacho TI. Escenario epidemiológico de las lesiones de causa externa en Colombia, 2022. Rev Peru Cienc Salud. 2023;5(3):258-60. doi: https://doi.org/10.37711/rpcs.2023.5.3.418 Sr. Editor, las lesiones de causa externa se definen como daños en el cuerpo humano que son ocasionados por factores externos, tales como accidentes, violencia o lesiones intencionales. A nivel global, las lesiones de causa externa constituyen un importante problema de salud pública. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 5 millones de personas mueren cada año debido a lesiones de causa externa y muchas otras sufren lesiones no fatales que pueden tener consecuencias a largo plazo para su salud y bienestar (1).

En América Latina, las lesiones de causa externa son una de las principales razones de mortalidad y morbilidad en la población joven. Según la OMS, las tasas de mortalidad por lesiones de causa externa en América Latina son más altas que el promedio mundial y la región también presenta una alta incidencia de lesiones no fatales (2). Según datos del observatorio del Banco Mundial, las principales causas de lesiones de causa externa en América Latina son los accidentes de tráfico, las caídas y la violencia (3).

En Colombia, las lesiones de causa externa también representan un importante problema de salud pública. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las lesiones de causa externa fueron responsables del 33 % de todas las muertes en Colombia en 2020, con los accidentes de tráfico y la violencia siendo las principales causas (4). Además, Colombia también experimenta una alta tasa de lesiones no fatales debido a accidentes de tráfico, caídas y violencia interpersonal (5). Por todo ello, se hace evidente la necesidad de indagar en profundidad sobre esta problemática, que si bien tiene un impacto a nivel global y regional, también tiene un componente local bastante significativo, pues Colombia no es indiferente a esta situación, dado que a continuación se describirán las principales lesiones de causa externa en el país. Lo anterior motiva a una discusión sobre las principales causas o factores generadores de las lesiones de causa externa en Colombia.

Según el último informe de evento en salud realizado por el Instituto Nacional de Salud (INS), para el año 2022 se reportaron en Colombia aproximadamente 310 casos de lesiones por causa externa, lo cual se tradujo en una incidencia nacional de 0,6 casos por cada 100 000 habitantes; lo que representa un incremento del 7,3 % respecto al año 2021 (6).

Correspondencia

Juan Santiago Serna-Trejos E-mail: juansantiagosernatrejos@gmail.com

La clasificación de este evento de interés público en Colombia se encuentra dividido en dos grandes grupos. El primero se relaciona con aquellas lesiones de causa externa ocasionadas por accidentes de consumo; estos últimos definidos como eventos involuntarios causados por un producto que podrían generar un daño a la salud, y dicho daño podría comenzar desde una lesión tipo abrasión cutánea hasta la muerte. El segundo grupo de lesiones de causa externa se encuentra relacionado a los procedimientos estéticos, los cuales pueden tener índole quirúrgica (cirugías plásticas estéticas y reconstructivas) y no quirúrgicas (procedimientos no invasivos.

Además de lo anterior, se obtuvo que, para el año 2022, aquellas lesiones de causa externa ocasionadas por accidentes de consumo, los elementos que más lesiones por causa externa ocasionaron fueron los relacionados con productos guímicos (45 %); muebles y eléctricos (27 %) y elementos de belleza (18 %). Dentro del comportamiento de variables de interés, específicamente con relación al principal tipo de lesión en accidente de consumo, se encontró que las lesiones externas guardan relación con quemaduras, intoxicaciones y choques eléctricos, en un 36 %, 27 % y 18 % respectivamente. Mientras que para este mismo año, respecto a las lesiones de causa externa relacionadas con procedimientos estéticos, estas generaron cerca de 299 casos relacionados con lesiones de causa externa, condicionando una tasa nacional de 0,58 casos por cada 100 000 habitantes, con mayor compromiso en el sexo femenino (93 %), ocasionando complicaciones con relación a infección, hemorragia, sepsis y necrosis.

Además, los principales elementos asociados a lesiones externas por elementos estéticos guardan estrecha relación con elementos de belleza, aparato estético, equipo biomédico y medicamentos. Los sitios anatómicos más frecuentemente lesionados se relacionan con abdomen, glúteos y mamas, en un 47 %, 22 % y 14 %, respectivamente. Los departamentos más afectados por este fenómeno fueron Cali, Caldas y Caquetá, con incidencia de aproximadamente 6 casos por cada 100 000 habitantes, representando comportamientos inusuales en la presentación de lesiones de causa externa a nivel nacional (ver Figura 1) (6). Lo anteriormente descrito ha sido abordado en gran medida por diferentes entes de regulación, como lo es el Instituto nacional de vigilancia de medicamentos (INVIMA), quienes son los encargados de otorgar el permiso de uso de cualquier producto para la salud en el territorio colombiano.

Un estudio publicado Haagsma et al. por ejemplo, encontró que las lesiones de causa externa son una de las principales causas de muerte a nivel

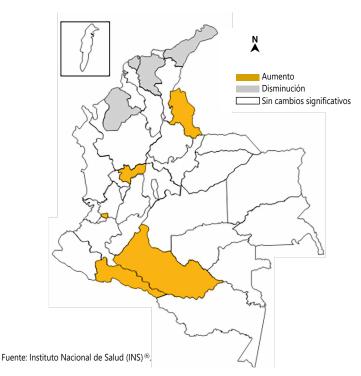


Figura 1. Comportamiento inusual de las lesiones de causas externas en Colombia para el año 2022

Escenario epidemiológico Serna-Trejos JS, et al.

mundial, especialmente en personas menores de 45 años. Además, se identificaron las lesiones por accidentes de tráfico, las caídas y las lesiones deportivas, como las causas más comunes de estas lesiones⁽⁷⁾. Otro estudio publicado por Spencer et al. destacó la importancia de prevenir las lesiones de causa externa en grupos de población específicos, como los trabajadores y los adultos mayores. Se encontró que estas poblaciones son particularmente vulnerables a las lesiones en el lugar de trabajo y en el hogar, respectivamente (8).

Desde una perspectiva de salud pública, la discusión de las lesiones de causa externa es fundamental. Abordar este tema de manera abierta y rigurosa nos permite comprender la escala del problema y su impacto en la salud humana, como en las dinámicas poblacionales. El debate y las investigaciones sobre estas lesiones contribuye a la investigación epidemiológica, la identificación de factores de riesgo y el desarrollo de estrategias de prevención. También promueve la difusión de información precisa y educación dirigida a la prevención de lesiones, ayudando a reducir la carga de enfermedad y la discapacidad asociada a las mismas. A través de una discusión activa sobre esta problemática se prevé el objetivo de promover la conciencia entre el público y los decisores políticos, para implementar una política nacional efectiva en materia de seguridad vial, prevención de accidentes y protección de la salud en el entorno laboral, las áreas recreativas y cualquier ambiente que sea susceptible de contribuir a una incidencia de esta problemática.

En perspectiva, las lesiones de causa externa representan un importante problema de salud pública que requiere una aproximación coordinada y multidisciplinaria. Las intervenciones deben

enfocarse en la prevención, identificación de factores de riesgo y tratamiento oportuno para reducir su impacto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. Casadiegos Patiña LF, Esquiaqui Felipe RE, Serrano Díaz GY. Carga de enfermedad por lesiones de causas externas en Bucaramanga, Colombia 2017. Salud UIS [Internet]. 2021 [Consultado 2023 May 15]; 53(1). doi:10.18273/saluduis.53.e:21017
- 2. OMS. Traumatismos causados por el tránsito. Organ Mund la Salud [Internet]. 2021[Consultado 2023 May 15]; 1. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/ detail/road-traffic-injuries
- 3. Banco Mundial. Causa de muerte por lesiones- Latin America & Caribbean. Banco Mund [Internet]. 2023 [Consultado 2023 May 15]. https://datos.bancomundial. org/indicador/SH.DTH.INJR.ZS?view=chart
- 4. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Colombiano. Boletín estadístico mensual Centro de referencia nacional sobre violencia- CRNV. Inst Nac Med Leg y ciencias forenses Colomb [Internet]. 2020[Consultado 2023 May 15]; 12(1): 13. https:// www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/ Boletin+diciembre.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. Análisis de la Situación de Salud ASIS- Colombia 2020[Consultado 2023 May 15]; 98. https://www.minsalud.gov.co/ sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/ASIS 24022014.pdf
- 6. Instituto Nacional de Salud (INS). Informe de evento: lesiones de causa externa, 2022 Inst Nac salud [Internet]. 2022 [Consultado 2023 May 15]; 12(12): 6. https:// www.ins.gov.co/buscador-eventos/informesdeevento/ lesiones de causa externa pe xiii 2022.pdf
- 7. Haagsma JA, James SL, Castle CD, Dingels ZV, Fox JT, Hamilton EB, et al. Burden of injury along the development spectrum: Associations between the Socio-demographic Index and disability-adjusted life year estimates from the Global Burden of Disease Study 2017. Inj Prev [Internet]. 2019 [Consultado 2023 May 15]. doi:10.1136/injuryprev-2019-043296
- James SL, Castle CD, Dingels ZV, Fox JT, Hamilton EB, Liu Z, et al. Global injury morbidity and mortality from 1990 to 2017: Results from the global burden of disease study 2017. Inj Prev [Internet]. 2020 [Consultado 2023 May 15]; 26(1): I96-114. doi:10.1136/injuryprev-2019-043494